

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR DEVOLUCION:

Solicitud de devolución de depósitos/transferencias dirigida a la Gerencia Nacional Administrativa Financiera, especificado el causal y el número de cuenta del depositante a la cual se efectivizará la devolución:

- Fotocopia del comprobante del depósito/transferencia, en el que se consigne el nombre del depositante, la cuenta fiscal de la CGE, fecha y N° de depósito.
- Fotocopia de cédula de identidad.
- N° de Cuenta Bancaria del depositante